

INE ordena al Presidente que no hable de temas electorales

También gobernadores y funcionarios tendrán que abstenerse en actos públicos

ARIADNA GARCÍA

nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del INE aprobó ordenar al presidente Andrés Manuel López Obrador, a los gobernadores y a servidores públicos abstenerse de hablar sobre el proceso electoral en curso en actos públicos.

Tras más de tres horas de discusión, con nueve votos a favor y dos en contra (de los consejeros Norma de la Cruz y José Roberto Ruiz), el Consejo General advirtió que no puede haber pronunciamientos sobre aspirantes electorales, partidos políticos nacionales y locales, así como tampoco por coaliciones y sondeos.

Esta medida permanecerá vigente hasta que la Sala Regional Especializada correspondiente se pronuncie al respecto.

| NACIÓN | A6



INE ordena al Presidente no opinar del proceso electoral

Representantes de PRD y PAN piden poner límites a dichos del Ejecutivo; **Morena acusa a Lorenzo Córdova y a Ciro Murayama de ser una "cofradía" en contra del partido y del Mandatario**



ARIADNA GARCÍA

nacion@eluniversal.com.mx



El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó, por mayoría de votos, ordenar al presidente Andrés Manuel López Obrador, así como a los gobernadores y servidores públicos, abstenerse de hablar sobre el proceso electoral en curso durante sus diversos actos públicos.

Tras más de tres horas de discusión, con nueve votos a favor y dos en contra (de los consejeros Norma de la Cruz y José Roberto Ruiz), el Consejo General advirtió que no puede haber pronunciamientos sobre aspirantes electorales, partidos nacionales y locales, así como tampoco de coaliciones, sondeos, entre otros.

Esta medida permanecerá vigente hasta que la Sala Regional Especializada correspondiente se pronuncie al respecto.

Al iniciar la sesión para discutir el proyecto mediante el cual se ordena al Presidente de la República no hacer pronunciamiento alguno sobre el proceso electoral en curso y todo lo que ello conlleva, la representación de Morena ante el INE presentó una recusación, mediante la cual se pretendió que tanto el consejero presidente, Lorenzo Córdova, y el consejero Ciro Murayama se abstuvieran de participar en la discusión y votación del proyecto.

Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el INE, señaló que Córdova y Murayama no podrían participar en el debate y votación toda vez que difundieron información al respecto y prejuzgaron previo a la sesión.

"Lorenzo Córdova y Ciro Murayama han tenido un rol en medios de comunicación en los cuales han prejuzgado, difundido información sobre el caso que se resuelve", acusó.

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, defendió que sus dichos fueron para defender el artículo 134 Constitucional e informar sobre los criterios legales vigentes, sobre los pronunciamientos de servidores públicos en procesos electorales.

"Jamás me pronuncié respec-

to del fondo del asunto", apuntó Córdova Vianello.

Por su parte, Ciro Murayama dijo que en ningún momento difundió información confidencial y que sus pronunciamientos se hicieron a partir de que el tema pasó por la Comisión de Quejas y Denuncias, que él preside.

El representante del Legislativo por Morena, Alejandro Viedma, acusó a Córdova y Murayama de querer tener un exceso de protagonismo, además de que se han manifestado como enemigos de las conferencias matutinas.

El representante del PAN, Víctor Hugo Sondón, acusó a Morena de querer arremeter en contra de dos consejeros para así desacreditar a la institución.

La recusación resultó improcedente, en votación unánime.

Dividen opiniones

Al iniciar la discusión del proyecto respecto de la solicitud de medidas cautelares formulada por el PRD, por la presunta violación

del Primer Mandatario de la nación de los artículos 41 y 134 Constitucional, el representante del sol azteca ante el INE, Ángel Ávila (quien presentó la queja), argumentó que se busca evitar que servidores públicos atenten contra la equidad de la contienda electoral; que la comunicación del gobierno se convierta en propaganda política o electoral y que los servidores promuevan su imagen con dinero público.

"Estamos frente a la posibilidad, de una vez por todas, de poner un límite a la conducta contumaz que viene realizando el Presidente de la República en el tema del uso indebido de recursos públicos a fin de crear propaganda personalizada a favor de él mismo y del partido que representa", expresó.

Víctor Hugo Sondón, repre-

sentante del PAN ante el INE, exigió que se haga efectivo el cumplimiento de la ley respecto a no usar el poder político para intervenir en procesos electorales.

El representante de Morena ante el INE, Sergio Gutiérrez, señaló a Lorenzo Córdova y a Ciro Murayama, de estar en contra de su partido. "Esa cofradía pretende censurar al Presidente", dijo.

"En su afán persecutorio, propio de la inquisición medieval, incluso variaron la *litis* del asunto, porque se dieron a la tarea de analizar diversos contenidos de mañaneras pasadas que no son objeto del asunto bajo análisis, a efecto de pretender construir una relación de causa-efecto y a partir de ello convertirse en 'Madame Sassu', porque ahora ustedes adivinan el futuro", recriminó González Luna.

El morenista argumentó que el INE no analizó lo que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le ordenó: pronunciarse sobre la conferencia del Presidente de la República del 23 de diciembre pasado.

Las consejeras Dania Ravel, Claudia Zavala, Adriana Favela, el consejero Martín Faz, entre otros, negaron que el INE censure al Presidente. ●



DEBATE

Tras más de tres horas de discusión, el Consejo General del instituto electoral avaló la medida para garantizar equidad en la contienda electoral.

CIRO MURAYAMA

Presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE

"Yo creo que [requisición de representante de Morena para que él y Lorenzo Córdova no participaran en discusión] es una distracción con dos consejeros, para desviar la postura institucional"

**SERGIO GUTIÉRREZ**

Representante de Morena ante el INE

"En su afán persecutorio, propio de la inquisición medieval, incluso variaron la *litis* del asunto (...) y a partir de ello convertirse en 'Madame Sassu', porque ahora ustedes adivinan el futuro"

